

**OFICIO N°**

**ANT.:** ORD. N°1622  
**MAT.:** Informa lo que se indica.

**SANTIAGO, NOVIEMBRE DE 2024**

**A : SRA. CAROLINA A. CASANOVA ROMERO**  
**SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y**  
**URBANISMO**

**DE : SRA. XIMENA MONTECINOS ANTIGUAY**  
**JEFE(S) OFICINA ASUNTOS INDIGENAS SANTIAGO**  
**CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA**  
**CONADI**

Junto con saludar, mediante el presente y en relación a lo solicitado por Usted en el Oficio N°1622, recepcionado por correo electrónico el 19 de noviembre del 2024, en el cual se nos solicita informar sobre la posible existencia de personas y comunidades indígenas, de propiedad indígena y de sitios de significación cultural, tradicional, espirituales o de tierras indígenas en relación al desarrollo del Plan Seccional Zona de Remodelación Sector Cerro Colorado, comuna de Las Condes, respecto de lo cual cumpla con informar lo siguiente:

- Que, no se posee información actualizada respecto de los sitios de significación cultural en las bases registrales ni en la plataforma virtual de esta Corporación.
- Que, no se posee información respecto a la existencia de tierras indígenas en la comuna en base a los antecedentes que posee esta Oficina.
- Que, en nuestro Registro Público de Asociaciones y Comunidades no se registran comunidades ni asociaciones indígenas.

Sin embargo, se debe tener presente que pueden existir organizaciones indígenas que no estén inscritas en nuestro Registro Público de Asociaciones y Comunidades o sitios de significación cultural para los pueblos originarios en el territorio, por lo que siempre recomienda realizar un estudio por medio de un levantamiento de información primaria y secundaria en el sector donde se ejecutara la medida mencionada, para descartar toda afectación de la población protegida.

Sin perjuicio de lo anterior, le recomendamos poder revisar la página <https://siic.conadi.cl/>, donde podrá encontrar información sobre la materia consultada.

Sin otro particular, se despide atentamente de Usted,



Firmado por:  
Ximena del Carmen Montecinos  
Antiguay  
Jefa (s)  
Fecha: 21-11-2024 15:33 CLT  
Conadi Oficina de Asuntos  
Indígenas Santiago

Oficina de Asuntos Indígena de Santiago de CONADI  
Avenida Salvador N°379, Providencia, Región Metropolitana, Chile. [www.conadi.gob.cl](http://www.conadi.gob.cl)

**GOBIERNO DE CHILE**

AEVV    AMPRM



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:  
<https://doc.digital.gob.cl/validador/AZ8J4H-621>